



DIPUTADOS  
ARGENTINA

ORDEN DE COMPRA

HONORABLE CAMARA DE DIPUTADOS DE LA NACION

Dirección de Compras - Dpto. Compras

CUIT: 30-53421333-2

Domicilio: Riobamba 25 Edif. Anexo "C" 6to. Piso - C.A.B.A.

Email: [dptocompras.dgac@hcdn.gob.ar](mailto:dptocompras.dgac@hcdn.gob.ar)

Teléfono: 4127-7100 int. 8858/8875/8876

ORDEN DE COMPRA

Número: 163 | Ejercicio: 2017

Fecha: 04/09/17

Unidad Requirente:

PROCEDIMIENTO DE SELECCIÓN

Tipo: Contratación Directa Simplificada - Art. 87, R.P. N° 1145/12

Nro: 73

Ejercicio: 2017

CUDAP: EXP-HCD: 2015 / 2017

Objeto de la Contratación:

ADQUISICIÓN DE DOS MIL QUINIENTOS(2500)YO-YO PORTA CREDENCIALES Y DOS MIL QUINIENTOS (2500) MOUSE PAD CON LOGO DE LA H.C.D.N.

ACTO DE ADJUDICACIÓN: DCADIR N° 168 / 2017 de fecha 1 de septiembre de 2017.

DATOS DEL ADJUDICATARIO

Señores: PLUS MARKETING SRL

CUIT: 30710571232

Domicilio: BERNARDO DE IRIGOYEN 214 1ª CABA

Teléfono: 4343-1211/113362-4605

Fax:

E-Mail: [ventas@plusmarketing.com.ar](mailto:ventas@plusmarketing.com.ar)

REGLÓN	ITEM	CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA	DESCRIPCIÓN	Costo Unitario	Costo Total (IVA Incluido)
1	0	2500,00	UNIDAD	Yo-yo porta credenciales o tarjeta	\$ 20,57	\$ 51.425,00
2	0	2500,00	UNIDAD	Mouse pad mmicropoint	\$ 36,00	\$ 90.000,00

SON PESOS: CIENTO CUARENTA Y UN MIL CUATROCIENTOS VEINTICINCO CON 0/100

\$ 141.425,00

**MARTÍN LOIGO**  
Subdirector de Compras y Seguros  
Dirección General Administrativa Contable  
H. CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA NACION

**CONDICIONES GENERALES:**

En un todo de acuerdo al Pliego de Bases y Condiciones Particulares y Especificaciones Técnicas y a su oferta presentada en la contratación de referencia.

**PLAZO DE ENTREGA:**

El plazo de entrega será a partir de los quince(15) días de la recepción de la orden de compra y hasta los sesenta(60) días como plazo máximo.

**LUGAR DE ENTREGA:**

AV. RIVADAVIA 1830 OF 29 CABA TEL 4127-7100 INT.3573

**FORMA DE PAGO:**

El pago de la/s factura/s se realizará dentro de los TREINTA (30) días de presentadas las mismas, previa conformidad del área requirente.

**IMPUTACIÓN:**

2.9.6

POR RESOLUCIÓN GENERAL N° 2853/10 Y SU COMPLEMENTARIA DE A.F.I.P., SE RECIBIRÁN LAS FACTURAS ELECTRÓNICAS EN LA CUENTA DE CORREO ELECTRÓNICO: meda.dgac@hcdn.gob.ar

SE DEBERÁ ADJUNTAR UN ARCHIVO DE IMÁGEN CON LA ORDEN DE COMPRA VINCULADA A LA FACTURA O EN SU DEFECTO, EN LA FACTURA DEBERÁ CONSTAR CLARAMENTE EL NÚMERO DE EXPEDIENTE Y DE CONTRATACIÓN QUE SE TRATA, PARA DARLE CURSO ADMINISTRATIVO.

**OBSERVACIONES:**



MARTÍN LOIGO  
Subsecretaría de Compras y Contratos  
Dirección General de Administración  
SECRETARÍA DE ECONOMÍA